

NO ESTÁ PERMITIDA LA DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE ESTE ANUNCIO EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DICHA JURISDICCIÓN.

Este documento es un anuncio y no constituye un folleto conforme a la Directiva de Folletos 2003/71/CE, tal y como ha sido modificada y traspuesta en cada Estado Miembro (la "Regulación sobre Folletos"), y nada de lo contenido en este documento supone una oferta de valores. Nadie ha de adquirir o suscribir acciones ordinarias de Logista salvo en base a la información contenida en el folleto y en el prospecto internacional ("offering memorandum") preparados por Logista en relación con dicha oferta. A la fecha de esta comunicación, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado el folleto de la oferta de venta y admisión a negociación de las acciones de Logista en las Bolsas de Valores españolas. Una vez aprobado, el folleto se pondrá a disposición de los inversores en el domicilio social de Logista en España así como en su página web (www.grupologista.com). Los valores a los que aquí se hace referencia no han sido, y no serán, registrados bajo la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (U.S. Securities Act of 1933) (tal y como ha sido modificada, "Ley de Valores") y no serán ofertados ni vendidos en Estado Unidos sin el registro previo o al amparo de una exención de registro conforme establece la Ley de Valores. Todas las ofertas de venta de valores fuera de los Estados Unidos se harán de conformidad con la Regulación S de dicha Ley de Valores. No hay intención de registrar ninguno de los valores aquí referidos, ni de realizar una oferta pública de valores en los Estados Unidos.

A 26 de junio de 2014



**Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.U.
("Logista" o la "Compañía")**

Banda de precios de la oferta de venta

Tras la comunicación del pasado 10 de junio de 2014, Logista anuncia hoy la banda de precios fijada para la oferta de venta ("Oferta") de sus acciones, una vez obtenida la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") del Folleto relativo a la Oferta.

Aspectos destacables

- La Compañía tiene intención de solicitar la admisión a negociación de sus acciones ordinarias ("Acciones") en las Bolsas de Valores españolas para su cotización a través del Mercado Continuo
- Altadis S.A.U. (el "Accionista Oferente"), sociedad íntegramente participada por Imperial Tobacco Group PLC, venderá hasta un 30% del capital social de Logista en la Oferta. La Oferta se compone únicamente de la venta de acciones existentes por parte del Accionista Oferente. No se emitirán nuevas acciones
- Las acciones serán ofrecidas únicamente a inversores institucionales
- Se ha fijado una banda de precios para la Oferta de entre 12,50 euros y 15,50 euros por acción. Se espera que el precio final se anuncie en torno al 10 de julio de 2014 y podría estar fuera de esta banda. El punto medio de la banda de precios implica una capitalización bursátil para Logista de aproximadamente €1.859 millones

NO ESTÁ PERMITIDA LA DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE ESTE ANUNCIO EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DICHA JURISDICCIÓN.

- El tamaño máximo de la Oferta es de 39.824.999 acciones (para el supuesto de que se ejercite por completo la opción de compra *green shoe*)
- La opción *green shoe* se concede sobre un máximo de un 2.7% de las acciones de la Compañía, y será otorgada por el Accionista Oferente
- La admisión a cotización y comienzo de la contratación oficial se estima que comience en torno al 14 de julio de 2014
- Todos los detalles de la Oferta están recogidos en el Folleto aprobado hoy por la CNMV, el cuál se publicará en la página web de la Compañía (www.grupologista.com)
- El Accionista Oferente y Logista han asumido un periodo de no disposición (*lock-up*) de 180 días

Luis Egidio Gálvez, Consejero Delegado de Logista, afirma:

“El comunicado de hoy refleja el alto interés por parte de los inversores en nuestro negocio y subraya nuestra posición de liderazgo en los mercados del Sur de Europa así como la alta resistencia de nuestro modelo de negocio. Estamos muy satisfechos con el recibimiento y la repuesta obtenidos ante el anuncio de nuestra intención de salir a bolsa.

Logista es una compañía líder en distribución integral a redes capilares en el Sur de Europa y estamos orgullosos de haber conseguido una amplia trayectoria de creación de valor y buen rendimiento en unas condiciones de mercado complicadas. Tenemos una clara estrategia consistente en continuar prestando un alto nivel de servicio a nuestros clientes, manteniendo el control de costes y generando nuevas oportunidades de crecimiento que conduzcan a un desarrollo rentable en el largo plazo. Cotizar de nuevo en las Bolsas de Valores españolas es un paso importante y estamos deseosos de dar la bienvenida a nuevos accionistas mientras continuamos fortaleciendo nuestra posición con nuestros clientes en las líneas de negocio actuales, aumentando nuestras fuentes de ingresos y expandiéndonos a nuevos mercados.”

Reciente evolución del negocio

En el tercer trimestre del año 2014, las operaciones de la Compañía han continuado evolucionando en línea con los seis meses terminados a 31 de marzo de 2014, beneficiándose también de unas mejores condiciones macroeconómicas en los principales mercados en los que opera.

Para consultas de prensa

Adrián Martínez Oviedo
MO Comunicación
+34 91 436 39 90

NO ESTÁ PERMITIDA LA DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE ESTE ANUNCIO EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DICHA JURISDICCIÓN.

Aviso importante

Este anuncio no es apto para ser distribuido ni publicado, ya sea directa o indirectamente, todo o en parte, en Estados Unidos, Canadá o Japón o cualquier otra jurisdicción donde pudiera constituir una violación de la legislación aplicable de dicha jurisdicción.

Este anuncio tiene exclusivamente fines informativos y no está destinado a constituir, ni ha de interpretarse como, una oferta de venta o solicitud de oferta de compra de valores de la Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.U. (la "Sociedad", y dichos valores los "Valores") en Estados Unidos, Canadá o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal con antelación al registro, exención de la obligación de registro o calificación bajo las leyes de mercado de valores de dicha jurisdicción.

Los Valores no han sido, y no serán, registrados bajo la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (U.S. Securities Act of 1933) (tal y como ha sido modificada, "Ley de Valores") y tampoco serán registrados con otra autoridad competente en cualquier estado o jurisdicción de Estados Unidos de América. Los Valores no serán ofertados ni vendidos en los Estados Unidos de América salvo previo registro o al amparo de una exención de los requisitos de registro bajo la Ley de Valores. No habrá oferta pública de Valores en los Estados Unidos.

En el Reino Unido, este anuncio y cualquier otro material en relación a los valores descritos en el presente documento, esta únicamente dirigido a, y cualquier inversión o actividad de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para, y se realizarán sólo por, "inversores cualificados" (tal y como dicho término se define en la sección 86(7) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (the Financial Services and Markets Act 2000)) quienes son (i) personas que tienen experiencia profesional en asuntos relacionados con las inversiones contempladas en la definición de "profesionales de la inversión" del artículo 19(5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (Promoción Financiera) Orden 2005 (la "Orden"); o (ii) que sean entidades de gran capital, tal y como se definen en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas estas personas serán referidas como las "personas relevantes"). Las personas que no sean personas relevantes no podrán realizar ninguna acción en base a este documento.

En Australia este anuncio es sólo para su distribución a inversores profesionales o sofisticados (es decir, aquellas personas a las que se les puedan hacer ofertas sin un documento de información, de acuerdo con las secciones 708(8) y (11) de la Ley de Sociedades de 2001 (Corporations Act 2001 (Cth))) que sean "clientes mayoristas" conforme a la sección 761G de la Ley de Sociedades 2001. Las personas que no sean inversores profesionales o sofisticados y que no sean "clientes mayoristas" no podrán realizar ninguna acción en base a este documento.

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta pública de valores en ningún estado miembro del Espacio Económico Europeo. Esta comunicación es un anuncio que tiene por objeto cumplir con lo dispuesto con el Artículo 15 de Directiva de Folletos 2003/71/CE y del Artículo 28 del Real Decreto español 1310/2005 de 4 de noviembre (Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre). Los inversores no deberán adquirir (o suscribir) ninguna acción a las que se hace referencia en este anuncio si no es en base a la información del offering memorandum o del folleto aprobado hoy por la CNMV en relación con la Oferta y la admisión a cotización de las acciones de la Compañía en las Bolsas de Valores españolas, y que se pondrá a disposición de los inversores en la página web de Logista (www.grupologista.com).

En ningún Estado Miembro del Espacio Económico Europeo \ en el que se haya transpuesto la Directiva de Folletos (cada uno, un Estado Miembro Relevante) se ha realizado o realizará una oferta pública de los Valores que requiera la publicación de un folleto en cualquiera de los Estados

NO ESTÁ PERMITIDA LA DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE ESTE ANUNCIO EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DICHA JURISDICCIÓN.

Miembros Relevantes. En consecuencia, los Valores solo podrán ser ofertados en los Estados Miembro Relevantes (i) a cualquier persona jurídica que sea un inversor cualificado tal y como éste se define en la Directiva de Folletos; o (ii) en cualquier otra circunstancia de las comprendidas en el artículo 3 (2) de la Directiva de Folletos. A los efectos del presente párrafo, la expresión “oferta pública de valores” significa la comunicación en cualquiera de sus formas y por cualquier medio, de suficiente información respecto de los términos de la oferta y los Valores ofertados, con el objeto de permitir que el inversor decida ejercer, adquirir o suscribir los valores, conforme la misma pueda variar en dicho Estado Miembro por cualquier medida que desarrolle la Directiva de Folletos y la expresión “Directiva de Folletos” significa la Directiva 2003/71/CE (y sus modificaciones, incluida la Directiva 2010/73/UE, conforme se desarrolle en cada Estado Miembro Relevante), e incluye cualquier medida que se desarrolle como consecuencia de la transposición de la Directiva en cada Estado Miembro Relevante. No se ha tomado ninguna medida por la Compañía que permita una oferta de Valores o la posesión o distribución de este material o cualquier otro material relativo a la oferta o publicación de los Valores en ninguna jurisdicción donde dicha acción se requiera. La publicación o distribución de estos materiales en ciertas jurisdicciones puede estar restringida por ley, por lo que las personas que en dichas jurisdicciones pretendan publicar o distribuir este material, deberán informarse sobre dichas restricciones.

Toda oferta de adquisición de Valores que se realice de conformidad con la oferta habrá de hacerse, y todos los inversores deben realizar su inversión, únicamente en base a la información contenida en el offering memorandum y folleto relativo a la oferta que estará disponible en España.

Credit Suisse y Goldman Sachs International actúan en exclusividad para la Compañía y para nadie más en relación con cualquier oferta de Valores, y no serán responsables ante nadie más que la Compañía en cuanto a los servicios de protección ofrecidos a los clientes de Credit Suisse y Goldman Sachs International o para la prestación de asesoramiento en relación con cualquier oferta o cualquier transacción o acuerdo a que se refiere el presente documento.

Este anuncio no constituye una recomendación en relación con la OPV. El aumento y el valor del precio de los Valores y de cualquier ingreso que provenga de los mismos pueden subir igual y bajar. Las rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros. La información que contiene este anuncio no puede ser considerada como una indicación de la rentabilidad futura. Antes de adquirir las acciones de la Sociedad, las personas que lean este anuncio deben asegurarse de que conocen y comprenden plenamente y que aceptan los riesgos que se exponen en el offering memorandum o folleto. No hay garantía de que finalmente se produzca la OPV, y los inversores potenciales no deben basar sus decisiones financieras o de inversión en las intenciones de la Compañía o cualquier otra persona en relación con la OPV. Los potenciales inversores deben consultar a un asesor profesional en cuanto a la idoneidad de esta OPV para sus intereses. El contenido de este anuncio no ha de interpretarse como un asesoramiento legal, financiero o fiscal. Cada inversor potencial debe consultar a su propio asesor jurídico, asesor financiero o asesor fiscal para obtener asesoramiento legal, financiero o fiscal, respectivamente.

Ni la Sociedad, ni el Accionista Oferente, ni los bancos aseguradores, ni cualquiera de sus respectivas filiales, ni sus respectivos directores o empleados, ni cualquier otra persona, acepta cualquier responsabilidad ni obligación, o hace ninguna manifestación u otorga ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a la integridad, exhaustividad, exactitud, adecuación y razonabilidad de la información o las opiniones publicadas en este anuncio o de cualquier otro documento al que se haga referencia en este anuncio (o si cualquier información hubiese sido omitida de este anuncio) o de cualquier otra información relacionada con la Compañía o el Accionista Oferente o sus respectivas filiales, ya sea escrita, oral o en formato visual o electrónico, y cualquiera que sea la forma en que sea transmitido o puesto a disposición, o de cualquier pérdida que surja del uso del anuncio o de su

NO ESTÁ PERMITIDA LA DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE ESTE ANUNCIO EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DICHA JURISDICCIÓN.

contenido o que surja en relación con la misma. En consecuencia, la Compañía, el Accionista Oferente, los bancos colocadores y cualquier de sus respectivas filiales, administradores, altos directivos o empleados, y cualquier otra persona que actúe en su nombre queda exonerada expresamente, en la mayor medida posible, cualquier responsabilidad por cualquier pérdida que surja de todo o parte del contenido de este anuncio, ya sea por dolo, responsabilidad contractual o de cualquier otro modo.

Este anuncio contiene, además de información histórica, declaraciones a futuro sobre los ingresos y las ganancias de la Compañía y sobre aspectos relacionados con su industria, estrategia empresarial, objetivos y expectativas en relación a su posición en el mercado, operaciones futuras, márgenes, rentabilidad, inversiones de capital, recursos de capital de futuro u otra información financiera u operativa. Estas declaraciones a futuro se basan en numerosos supuestos relativos a la situación actual y futura de la Compañía y sus estrategias futuras de negocio así como al entorno empresarial en el que espera operar en el futuro. Estas declaraciones a futuro también implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados reales de la compañía, el rendimiento o los logros o resultados de la industria difieran sustancialmente de aquellos que se expresan o infieren de estas declaraciones. Ninguna de las proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas a las que se hace alusión en este anuncio deben ser consideradas como previsiones o promesas ni deben entenderse como indicaciones o garantías de que los supuestos en los que tales proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas han sido preparadas son correctas o exhaustivas o, en el caso de los predicciones, totalmente correctas conforme figuran en el folleto.

Muchos factores podrían ocasionar que los resultados, rendimientos o logros de la Compañía sean materialmente distintos de cualquier resultado, desempeño o logro futuro que se pueda haber expuesto explícita o implícitamente en dichas declaraciones a futuro. Si uno o más de estos riesgos o factores inciertos se materializaran, o si las hipótesis resultaran ser incorrectos, los resultados descritos o anticipados, estimados, esperados o presupuestados podrían variar considerablemente. Como consecuencia de estos riesgos, incertidumbres y asunciones, no se deberá depositar en estas declaraciones una confianza indebida ni considerarlas como una predicción de resultados o de cualquier otra manera.